

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA).

PUBLICACION
Anuncios en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION
En Badajoz un mes, 1,25 ptas. — En provincia, trimestre, 5 id. — Extranjero trimestre, 6 (d).
La correspondencia se dirigirá al Administrador: Aedacción y Administración Arco Agüero, 18,

LA SOBERANÍA INMANENTE

Defendiendo la democracia directa hacia constar Rousseau que, en el régimen representativo el pueblo no es soberano sino cuando vota. Después es esclavo, no es ya nada. ¡Singular soberanía que, semejante á la efímera solo nace para morir! Como la abeja al clavar el aguijón, así muere al votar el elector en concepto de soberano. Cuando vota, abdica. El otorgamiento del sufragio opera una especie de transfusión del poder entre el elector y el elegido. Por virtud de la mágica papeleta toda la esencia de la soberanía se transmite del representado al representante. Como al amante victorioso un momento basta para transformar al elegido de humilde solicitante en altivo dominador.

¿No es esto absurdo? La inmanencia de la soberanía en la nación exige que el poder del elector permanezca siempre vivo, íntegro, en sus manos, sin que sufra á cada paso una especie de amortización periódica. Bastaría para ello el reconocimiento legal de la revocabilidad del mandato político. Es ley de razón que la mayoría, que ha elegido á un diputado, pueda destituirle y elegir otro en su lugar. Tan sencilla reforma impedirá que el poder, tomando como patrimonio la representación pública, contribuya á perpetrar el tradicional divorcio entre la sociedad y el Estado. Ella haría efectivos en la esfera oficial los cambios que pueden producirse en la opinión, estableciendo entre el país y sus representantes una corriente no interrumpida, evitando que los anhelos públicos puedan tropezar, como en obstrucción infranqueable, en la resistencia de una representación estática y petrificada, revistiendo el poder legislativo de la plasticidad necesaria para adaptarse en cada punto a movable estado del espíritu social y ser en todo tiempo verdadera representación del país. Ella proscibiría para siempre de la vida pública ciertas torpes evoluciones con que hanolido algunos convertir su investidura en sarcasmo para sus representantes. Ella contribuiría poderosamente á la formación de las costumbres políticas, porque, merced á ella, el ciudadano dejaría de considerarse, una vez emitido el voto, extraño á los asuntos públicos y de confiar por entero aquel cuidado á su representante. Esta armonizaría y haría compatibles las ventajas de la soberanía nacional con las del régimen representativo.

Que la revocabilidad de la representación pública nada tiene que ver con el mandato imperativo es cosa evidente. La ley del Estado y supremamente la índole y naturaleza misma de la función, que no la voluntad del elector, determinan las atribuciones propias del elegido. En esto difiere esencialmente el mandato político del privado; por eso el confundirlos equivale á atentar contra la legítima libertad parlamentaria. Pero la determinación de la persona que ha de ejercer la función, esa corresponde al elector, el cual designa la que es más de su agrado. El que puede nombrar ¿por qué no ha de poder destituir? *Ejus est tollere curus est condere*, dice un principio general de derecho. ¿Dónde está escrito que quien al tiempo de ser ele-

gido posea la confianza de sus electores haya de seguir mereciéndola hasta el instante de la disolución del Parlamento?

Claro es que todo lo expuesto va dicho en tesis general, en pura teoría y hablando *sub specie aternitatis*. No ya en países como España, donde no puede decirse que exista de hecho el régimen parlamentario, sino en las naciones políticamente más adelantadas, no dejaría de ofrecer el uso de tal derecho dificultades prácticas. Por de pronto supone en la masa popular una atención á lo político difícilmente compatible con las múltiples ocupaciones de la vida moderna. Por el momento solo el plebiscito y el *referendum* sirven imperfectamente en algunos países y momentos para procurar la armonía entre el *self government* y el sistema representativo.

ALFREDO CIDERÓN.

El cuento de las mentiras

Había una vez... (estas cosas no pasan más que una vez) un señor muy rico que tenía una hija muy guapa, á la cual negó su consentimiento para casarse con cierto galán millonario, fundado su negativa en que el pretendiente era tonto.

Ha ahí por qué dije que esto no pasa más que una vez, y en un cuento, pues pretendiente rico... y tanto por añadidura, es mié sobre hojuelas.

Pero, nada; aquel señor quería para su hija Casilda (que así se llamaba) un marido listo, aunque fuera más pobre que las ratas, animalitos que son, en opinión del vulgo, los seres más necesitados de toda la escala zoológica.

—Pero bueno, papá ¿y qué entiendes tu por un hombre listo?—le preguntaba con frecuencia la niña.

—No sé, no sé... ¡Allá veremos!—contestaba é vacilando, hasta que por fin un día se explicó:—Mira, Casilda, yo creo que ha dado en el *quid*. Entiendo que el más listo debe ser el que se amentir mejor y con mayor aplomo, puesto que para mentir bien se necesita buena dosis de ingenio, mucha memoria y no poca serenidad y condiciones especiales para sugerir al oyente los más estupendos infundios; eso sin contar con que por fuerza tendrá que ser muy bien educado, pues el trato social es pura mentira.

Asomóse una tarde al balcón la encantadora Casilda, precisamente á tiempo en que pasaban por la calle cuatro jóvenes estudiantes que volvían de la Universidad de asistir á la clase de metafísica.

Ver á la muchacha y enamorarse los cuatro de ella, fué obra de un instante. Aquella calle antes tranquila, se convirtió de pronto en escenario de atroces escaramuzas; los cuatro jóvenes, hasta entonces amigos, se miraron de través como odiosos rivales, y hubo sus correspondientes y mutuas palizas; porque cada cual pretendía ser el único rondador y galán de la bella.

Lo peor de este negocio fué que á la sin par Casilda le gustaban los cuatro: el uno por buen mozo, el otro por vivaracho, el otro por la acada de ojete y el cuarto porque pisaba con mucho garbo.

—Pae, hija mía—le dijo una vez su padre—h está que se estabiezca la política no es posible, según todas las leyes

divinas y humanas, que aspiras á ser la mujer de cuatro marido. Hay que elegir á uno, y forzosamente han de ser muy sabios y muy mentirosos; yo lo examinaré, y veremos cuál te conviene más.

Los cuatro, pues, los cuatro pretendientes á presencia de aquel caballero, les dijo este:

—Dspuesto estoy á conceder la mano de mi hija á aquel de vosotros que diga la mentira más grande. Pero esto ha de ser ahora mismo, por turno riguroso entre los cuatro según determine la suerte ¿confío mes?

—Conformes—contestaron ellos á la vez como si cantaran un cuarteto.

Se echaron suertes, y después de un rato de meditación dijo el primer:

—Desciendo por línea directa masculina de un caballero que vivió unos doscientos años antes de las Cruzadas, y desde aquella época ha venido heredándose de padres á hijo una caja de hierro, cuyo principal mérito no consiste en sus mbr:sa labor artística, sino en la cerradura y la llave (á la cual hay que dar diez y siete vueltas bien contadas), que constituyen maravi loso é indescifrable problema para lo más hábiles mecánicos.

«A pesar de que hemos venido muy amenos y de que se nos ha ofrecido miles de duros por la caja, no hemos querido deshacernos de ella. Y vea usted por donde, un fatal descuido ha sido causa de que haya perdido tan valiosa joya su cualidad más admirable. Hace poco, al extraer de ella importantes documentos, hemos tenido que descerrarla violentamente, de trayendo el misterioso mecanismo...»

—Y dice usted que por un descuido?

—Sí, señor; la última vez que abrí normalmente la caja, al volverla á cerrar cometí la distracción...

—¿De contar mal las vueltas?

—No, señor, las conté bien... ¡Pero dejó la llave dentro de la caja!

II.

—Tiene la palabra el segundo.

—Yo—dijo este—fui desde niño muy aficionado á la gimnasia. En todos los actos de mi vida revelo esta afición... Hasta para acostarme doy un doble salto mortal, dos volteretas en el aire, tomando para ello carrera desde la sala contigua á la alcoba, y caigo perfectamente en la cama, desde cuatro metros de distancia.

—Adelante, joven; eso lo hace cualquier clywn.

—Debo añadir que he adquirido la costumbre de dormirme al dar la última campanada de las doce, ni segundo más ni menos, y que tengo el sueño muy pesado. Pues bien, esta mañana, al despertar, me quedé asombrado, viéndome en el aire, con la cabeza hacia abajo...

—¿Cómo?

—Me expliqué inmediatamente aquel fenómeno. Anoche, al dar el consabido salto mortal, á tiempo que sonaba la última campanada de las doce, me dormí en el aire, y así permanecí toda la noche. Al hacerme cargo de la interrupción terminé el salto, cayendo en la cama como siempre.

—May bien: que hable el tercero.

III.

—Hace un año—comenzó diciendo el tercer estudiante—tuve relaciones con una joven, inquilina de un quieto piso, y solo podíamos comunicarnos nuestros secretillos... cuando llovía.

—¿Por qué?

—Porque hablandonos, yo desde la calle y desde su ventana ella, tenía que ser á gritos, y se enteraban de nuestras intimidades las vecinas que eran muy

fisgonas y chismosas. Pero si empezaba á llover nos desquitábamos con sabrosos paliques en voz baja, seguros de que nadie nos oyese.

—¿Sirvase explicarse, joven.

—Es muy sencilla la explicación. Precisamente encima de su ventana sombreada por el alero del tejado, había una gotera por la cual yo me trepaba á fuerza de puñoshasta llegar al piso quinto, allí me sostenía al nivel del alfeizar para pelar la pava, hasta que iba escampando y la misma gotera me dejaba dulcemente en la calle.

—Puede hablar el último—dijo el caballero.

El cuarto estudiante gritó indignado.

—¡Pido que se declare fuera de concurso al compañero que me ha precedido en el uso de la palabra.

—¿Y por qué razón?

—¿Porque Vd. ha exigido que mintiéramos y él ha dicho una verdad como un templo. J ro con la mano puesta sobre el corazón, que yo mismo le ví más de una noche, agarrado á lo gotera hablando con su novia.

—¡Chóquela usted, yerno!—dijo el futuro suegro alargándole la mano.

IV.

—¿Estás satisfecha de mi elección?—le preguntó á Casilda su padre cuando estuvieron solos.

—Si, es un guapo mozo mi futuro—contestó ella.—pero no comprendo bien por que le ha declarado el más listo de los cuatro, siendo así que él nada inventó.

—Pero aprovechó. Tu prometido pertenece á esa privilegiada raza de hombres que tienen especiales aptitudes para sacar partido del talento de los demás, sin deyanarse ellos los sesos; es de los que edifican con materiales ajenos; de los que se comen las castañas que otros sacan del fuego; plagiarios de cosas y de ideas, que aprovechan prácticamente mucho mejor que los creadores de esas ideas ó cosas. Ese muchacho, en fin, es de los que en el mundo parecen más altos porque... van en hombros de los imbéciles teóricos que todo lo hacen por amor al arte... ¡Vaya si es listo!

RAMIRO BLANCO.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

SOL Y SOMBRA

Publica en su último número este semanario taurino, en re otros trabajos, todos de palpitante interés para la afición: contiene las corridas de fer á Córdoba y las celebradas en Madrid los días 6 y 9 del corriente, con magníficas instantáneas y una hermosa portada representando el acto de conceder la alternativa en esta corse al diestro mejicano Vicente Segura por Antonio Fuentes. Precio. 20 céntimos.

El número 6.º de la *Gaceta de Administración Local* revista mensual administrativa, que se publica en Madrid contiene el siguiente é interesante sumario: *Sección Doctrinal*.—Apuntes para el proyecto de reforma de las leyes de Administración local, inspiradas en las bases de D. Antonio Maura. Hacienda municipal, por D. Gregorio Orehuela. —III. Crónica Administrativa. *Sección de Consultas*. —I. Noticias. II. Asambleas de Contadores de fondos. —III. Co-tización de electos públicos provinciales.

les y municipales.—IV. Subastas y concursos.
Jurisprudencia. Legislación.

SECCION OFICIAL

El «Boletín» del 14 publica. R. D. del Ministerio de la Gobernación, autorizando para presentar á las Cortes el proyecto de ley sobre régimen de Administración local, que á continuación de aquel real decreto se inserta.

Exposición y R. D. del Ministerio de la Gobernación, prohibiendo á los funcionarios del Cuerpo de Telegrafos que se hallen en activo servicio, se dediquen á la preparación de opositores para el ingreso en aquel cuerpo.

Circular del gobierno civil recomendando la busca de D. Severiano García Guisado y don Ambrosio Martínez, subarrendadores de una mina de Málaga, donde ha tenido lugar un accidente del trabajo grave, sin que cumpliera aquellos ninguno de los requisitos que la ley exige.

Circular de la Presidencia de la Audiencia Territorial de Cáceres dando cuenta de haberse posesionado de la misma D. Ambrosio Tapia y Gil.

Registros de las minas de hierro «Remedios» é «Inocencia», en término de Puebla de la Reina y Aznaga hechas por D. Juan García Pelayo y Garay, y don Manuel Becerra Díaz.

Edictos administrativos y judiciales sin interes.

Local y Regional

Liceo de Artesanos

La función dada anoche en esta sociedad, resultó muy agradable.

Se pusieron en escena, *Amor á oscuras*, *Ojo por ojo...* y *La Zancadilla*. La primera y la última de estas obras, son originales de los hermanos Quintero, y la segunda es original de D. Vicente Algarra y don José Epile.

Amor á oscuras, es un paso de comedia, de corte fino. Alicia, una viudita joven y guapa se había casado á los 15 años, con un hombre que solo estimaba en ella su belleza física, y concluyó por suicidarse. Alicia, asediada de pretendientes á los cinco años de su viudez, va á ser visitada por D. Luis de Salazar. Desea saber si éste no es un hombre como tantos otros, que solo aprecian la hermosura en la mujer, y no sus cualidades: se le ocurre tener con él una entrevista á oscuras, y al efecto, tan pronto como este entra en la sala de recibir, se apagan las luces eléctricas.

Preséntase Alicia, aparenta gran contrariedad por el percance, manda traer velas, no las hay en la casa, ordena á un criado que vaya á comprarlas, hace sentar á don Luis, y entabla con él un diálogo en el cual da á entender que á consecuencia de haberse caído de un caballo se quedó coja y con la nariz desfigurada. Dice además que ha tenido viruelas.

Como es natural, D. Luis cree que Alicia es un adefesio. Pocos momentos antes de que la sala vuelve á estar iluminada, Ruperta criada de Alicia, y fea en grado superlativo, ocupa el sitio de su ama.

D. Luis se asusta al verla, y trata de retirarse; entonces se presenta Alicia y descubre que todo ha sido un paso de comedia, que elogia muchísimo D. Luis, quien ofrece volver á visitar á la encantadora viuda.

La interpretación de *Amor á oscuras* no dejó nada que desear. La Srta. Victoria Barroso Pantoja, hizo una Alicia espiritual é irreprochable, revelando á cada momento que había estudiado con fé el tipo de la hermosa y discreta viuda.

La Sra. de Marín (Ruperta), se caracterizó muy bien, desempeñando con acierto el tipo de la criada.

El Sr. Sanabria interpretó con cariño y naturalidad el papel de D. Luis, logrando sacar de él todo el partido de que es susceptible.

El joven Aragüete cumplió en el papel del criado.

En *Ojo por ojo...*, bonito juguete cómico que en la temporada última nos dió á conocer en el teatro López de Ayala la compañía del Sr. Domínguez, la señorita Victoria Barroso dió gran realce al difícil papel de Adelina, una mujer joven y elegante,

quien para averiguar si su marido le era fiel, le escribe dos cartas con la firma de Blanca, dándole en la segunda una cita para un gabinete reservado. Pepe, marido de Adelina, queriendo acudir á la cita, finje que tiene que asistir á una comida, fruto de una apuesta. Las escenas entre los esposos despiertan verdadero interés y en ellas la Srta. Victoria rayó á gran altura, haciéndose acreedora á los aplausos del público.

El Sr. Martínez dió gran relieve al tipo de Pepe, marido de Adelina. Marcó bien la lucha que sostenía entre el deseo de acudir á la cita y el temor de que su esposa llegara á sospechar que no era cierto lo de la comida y reveló gran dominio de la escena.

En suma, la representación de *Ojo por ojo...* resultó esmeradísima y perfecta. La zancadilla, entremés ejecutado en último lugar, hizo reír mucho á los concurrentes.

La Sra. de Marín interpretó con muchísimo acierto el papel de Refugio, una sevillana graciosa, aficionada á obsequiar con calabazas á ciertos tipos. En a escena con Ildefonso, que es la principal del entremés, se mostró como verdadera artista.

La Srta. Victoria Barroso cumplió en el papel de Antonia, madre de Refugio.

El Sr. Marín supo dar el colorido necesario al tipo del presuntuoso Ildefonso, que había apostado con sus amigos á que Refugio le daba el sí, y contribuyó eficazmente, como también el Sr. Martínez—compañero de Ildefonso—á que resultase un conjunto excelente.

Para todos hubo aplausos. Como de costumbre, el elemento joven entregóse á los placeres del baile, el cual concluyó á las cuatro de la madrugada.

Limonas

Se venden en Santa Catalina muy buenos y muy baratos.

Un perro hidrófobo propiedad del vecino de Talavera la Real Antonio Durán del Aguila, mordió la tarde del día 15 á cuatro personas llamadas Manuel Villalobos Tienza, Francisco González Amador, Manuel Bolaños Villalobos y Teresa Durán Leguna.

También mordió el can rabioso, á dos borregos y veintiocho perros. Estos fueron muertos por encargo de las autoridades, así como el perro hidrófobo, que lo fué en una huerta propia de Antonio Durán, donde aquel se refugió.

Las personas que han sido mordidas entre las cuales se cuentan dos niños, se trasladaron á esta capital para someterlos á un tratamiento anti-rábico.

Los jóvenes vecinos de Cabeza del Buey Ruperto Bravo de Soto y Muñoz, y Francisco Arias Villalba que se encontraban reunidos en las casa de este último, se pusieron á examinar una escopeta que tenía en sus manos el Francisco, creyendo sin duda que no estaba cargada; y disparándose dicha arma, causó al Ruperto una herida que le produjo la muerte instantáneamente.

El Juzgado se personó en aquel lugar y procedió al levantamiento del cadáver.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE BADAJOZ

Se venden los aprovechamientos de pastos y espigas de dos lotes, de 585 hectáreas ó sean 709 fanegas con buenos abrevaderos. En la Secretaría de dicha Comunidad, Echegaray 11, (antes Soledad), se hallan demarfiesto las condiciones y precio, para los que deseen optar á los mismos.

En la noche del 12 del actual, se cometió un robo en la casa del vecino de Alburquerque Canuto Morales Campos.

Entraron los ladrones en dicha casa por las traseras de la misma, fracturando las cerraduras de la puerta de una habitación llevándose de un baul que allí tenía el Canuto, mil pesetas en billetes de Banco de España.

Ha sido detenido como presunto autor de dicho robo, Pablo Expósito, de oficio albañil, habiendo sido puesto á disposición del Juzgado correspondiente.

TOSE el que quiere; uselos **Discoes pectorales de Roselló**.—Caja en frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de S. Andrés, 2.

El suceso de Alburquerque

En la mañana del día 14 perecieron ahogados en una fuente denominada Martín Calvo, dos niños llamados Ignacio Parco Bueno de 7 años de edad y Isabel Sanguino Bueno, de 6 años de edad.

Dichos niños se encontraban en unión de sus abuelos, en una huerta que se halla próxima á dicha fuente, y aprovechando sin duda un descuido de los citados abuelos, se fueron á jugar junto á la fuente, cayéndose en ella á los pocos momentos de encontrarse en aquel sitio.

El padre de la niña, que fué á beber á la fuente, vió flotando sobre las aguas el cadáver de su hija.

Como el niño no pareciera por ningun sitio, se sospechó que hubiera corrido la misma suerte, se procedió á registrar la fuente con ganchos y palos, y sacar al cadáver del pequeñuelo.

Las familias de los niños se encuentran afectadísimas por tan terrible desgracia. El Juzgado practica diligencias después de haber procedido al levantamiento de los cadáveres.

SE VENDEN

Dos solares en la barriada de la Estación del ferrocarril, uno de ellos con casa.

Para tratar, con Don Gregorio Hernández, Santa Lucía, 20.

Han estado en esta capital el médico de Villanueva del Fresno D. Emil o Ambrosio Laso y D. Faustino Escudero, vecino de Puebla de Sancho Perez.

Interesante

Se han recibido 12.000 tablonos de pino rojo, procedentes de Kemi (Suecia) de superior calidad.

Se vende retal de madera para calefacción, á 18 céntimos la arroba. Fábrica de aserrar maderas de Julio Soares Monteiro barriada de la Estación

REGISTRO CIVIL

Día 12, 13 y 14 y 15.

FALLECIDOS.

José Rodríguez Rodríguez, 2 años, eclampsia.

Rita Morán Piris, 31 años; escarlatina.

Barbara Carrasco Rocha, 3 años, bronquitis.

José Pereira Garcia, 1 año, escarlatina.

José Asensio Peguero, 4 años, fiebre infecciosa.

Rafael Corchado Barragan, 2 años, bronquitis aguda.

Manuel Nufiez Carballe, 44 años, sífilis terciaria.

Maria Romo Alvarez, 18 años, bronquitis capular.

Antonio Rodríguez Saaveira, 23 años, tuberculosis pulmonar.

Leoncio Gutierrez Alvarez 30 años, encefalitis crónica.

NACIDOS

Francisco Serrano Ramos.

Cándido Rubio Perez.

Ricardo Rama lo Acosta.

Ramona Cabezas Aragüete.

Federico Díez B y.

Cesar Vinagre Jutal.

MATRIMONIOS.

Manuel Castilla Cabrera, con Antonia Prieto Broncano.

Libros del día en la casa de ARQUEROS, Larga 48.

«Misterios del lupanar», por Arévalo.

«La Altísima», por Felipe Trigo.

«Alma y Sangre», por Rosado Vega.

«En un lugar de la Mancha», por L. de Haro.

«La Gioconda», de Gabriele d'Annunzio.

«Guerre», por Barriovero.

«Las Tragedias Grotescas» última novela del renombrado escritor Pío Baroja.

Codigo penal Reformado.

Cosas admirables en POSTALES y Objetos de Escritorio.

No hay casa mejor surtida.

Servicio telegráfico

Noticia inexacta

Madrid 17 (3'10)

Un periódico extranjero da la noticia

de haberse concertado una alianza entre Inglaterra, Francia y España.

La noticia no tiene fundamento.

Temblor de tierra

Un telegrama de Kingston da cuenta de haber ocurrido en la Jamaica un violento temblor de tierra, que produjo gran pánico.

En Royal resultaron heridas 40 personas.

La crisis vitícola en Francia

Según los despachos de París, la crisis vitícola en el Mediodía de Francia ha llegado á su período álgido.

Los municipios que han dimitido pasan de 300.

Algunos se resisten á dimitir, fundándose en que la paralización de las sesiones municipales causa al público grandes perjuicios.

Los reyes de Dinamarca

El recibimiento que se ha hecho en París á los reyes de Dinamarca fué muy afectuoso.

Mitins

Los celebrados ayer en diversos puntos de Portugal, estuvieron muy concurridos.

Se pronunciaron enérgicos discursos contra la dictadura.

Incendio

En el arsenal de Lisboa se produjo un gran incendio, quedando destruidos dos de los depósitos.

La escasez de agua fué causa de que el siniestro tomara mayores proporciones.

Consejo de Ministros

Madrid 17—3'40.

El Consejo de Ministros celebrado ayer, careció de interés.

Manifestaciones del Ministro de Estado

El Sr. Allende Salazar ha desmentido la noticia á que me refiero á otro despacho de haberse celebrado un convenio anglo-franco-español.

Un hijo contra su padre

Telegramas de Pontevedra dicen que en San Jorge, pueblo de aquella provincia, un sujeto disparó contra su padre. Este resultó ileso; pero el el disparo produjo la muerte de un vecino.

Después, el sujeto aludido, se tiroteó con la guardia civil que fué á prenderlo, hiriendo á dos guardias, los cuales le causaron la muerte.

Hundimiento

En el hundimiento ocurrido ayer de un puente, resultaron heridas trece personas, y contusas otras cuantas personas.

Sentencia absolutoria.

El Jurado ha entendido en Lisboa el proceso instruido contra el Director de *El País* por la publicación en cinco números de otros artículos, excitando á la rebelión.

Por unanimidad el Jurado dió veredicto absolutario, recayendo sentencia en este sentido, que dictó el Tribunal de Derecho.

Banquete y Concierto

Telegrafian de París manifestando que los reyes de Dinamarca han sido obsequiados por el Presidente de la República, con un banquete y un concierto musical.

La Duma.

Telegrafian de San Petesburgo manifestando que la Duma nombró una comisión que entienda en la petición del Gobierno, de que sean expulsados 55 diputados, á quienes se les acusa del delito de conspiración.

Acto de indisciplina.

En Perpignan (Francia) algunos soldados realizaron actos de indisciplina al tener noticia de que se concedía menos licencia que las de costumbre.

